





San Fran, Residente en esta Villa el qual lo ho  
memorialmente me entregó el dho señor Alcalde  
ante el escrivano para leer, Cuyo tenor es como  
se sigue

Mem =

Seminaria  
de la Soledad

M. R. M. L. Villa de Bergara  
María Clara de Berroeta de la teniente de  
den de Berroeta Padre San Fran, llega con  
toda devoción a S. S. diziendo que con una  
y dos compañeras de virtud y humildad de sus  
decesores en la Casa que esta empesada en  
una d. S. en su hermita de la Madre de Dios  
de la Soledad, a fin de enseñar a las niñas, y  
adultas que quisiere enseñar, y de recoger  
aquellos que pidan una buena crianza, siendo  
capacitada el Cuidado de las Conrumbes  
Christianas, y de pensamiento aprobado  
y firmemente de Padres Superiores de las  
Comendadas Superiores, por su Magestad, y  
de experiencia, en otras cosas grandes  
y importantes que se refieren a la alta con-  
dexacion de S. S. sin que por su parte se ponga  
inconveniencia, ni suspensión alguna, para la Se-  
rva que actualmente se en la hermita,  
Las niñas que quieran ser educadas, solo ven-  
gan, y quedan a guisa de niñas, y que se Regularen  
en partes, una con otra de guisa, y apro-  
porcion de los medios de cada uno, por que en ca-  
mente aspira esta a dea, a algún ser-  
vicio de Dios, y ven espiritual y temporal  
de S. S. como espera de la Magestad Divina  
y protección de su Madre de Dios, y Santos,  
Creyendo ser de su voluntad por muchas her-







que se sirva de la generosidad de su  
Señor N. S. Insuper sus Favor y Benefi-  
cio como es para = Manera clara el  
Vergoeta

Acuerdo =

haviendo se leído el dicho memorial por  
melescuano, deuterado de apuntamen-  
to, se acordó, que esta Mlla, por ser como es  
Incapaz de la dicha hermita, para  
comodo subsistencia, para que la dicha Mlla.  
de la casa de Vergoeta, de la orden  
orden del Sr. Fr. Juan de San Juan,  
y sus Compañeros de la orden, asistan  
Cuden y mantener en ella, y se les pague  
que en los materiales de madera men que  
fueren necesarios, y que cumplan con  
las Calidades y Condiciones que se ex-  
presan en este memorial, y que se les pague  
dan en tanto beneficio, a los Indios de  
esta Mlla, = El Consejo se acordó el aun-  
tamiento, firmo el Sr. D. de Pons y Pons  
los señores según Cosumbre de su Real  
todo lo esculmano = entrel  
Vergoeta = Valga

Señoría para  
Manera clara el  
Vergoeta Beata  
de sus Compañeros  
de Subsección  
a Distan Cuden  
han ten en la  
Casa de la her-  
mita de Vergoeta,  
de la Soledad de  
estas. y se les  
den por estar. y  
su consejo los ma-  
teriales de ma-  
deramen neces.  
al asusoochas =

En Manuel de Senaola,  
D. D. S. I.

Ante mi  
Don D. Alderrama  
S. S.

En la Sala de la Junta de Cascaes de  
Consejo de la Mlla de Vergoeta a des